



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

# Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017 - 2019

Setiembre 2017

Subsecretaría de Administración Pública

Con el apoyo de:



Implementada por

**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

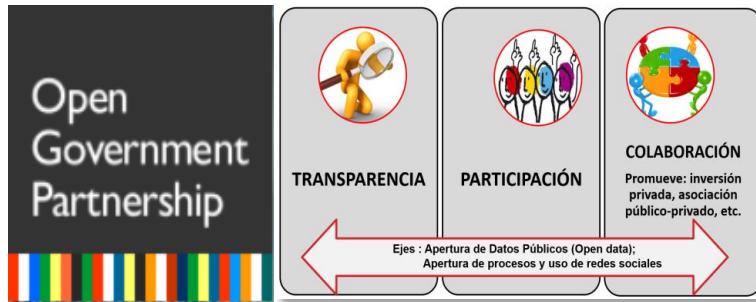


PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

# Marco para la elaboración del Plan AGA 2017-2019



Política de Modernización de la Gestión Pública





“**Un Gobierno Abierto** es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de escuchar lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y teniendo en cuenta sus preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta, y que comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente”. Calderón y Lorenzo

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE: 2010) el concepto está evolucionando hacia una plataforma que permita al gobierno trabajar con la sociedad y los individuos para co-crear valor público, y cuyos beneficios son los siguientes:

- Crear mayor confianza.
- Garantizar mejores resultados al menor costo.
- Elevar los niveles de cumplimiento.
- Garantizar la igualdad de acceso en la formulación de políticas públicas.
- Fomentar la innovación y las nuevas actividades económicas.
- Mejorar la efectividad mediante el aprovechamiento de los conocimientos y los recursos de los ciudadanos.

# Principios rectores de la Alianza

## 1. Transparencia y acceso a la información pública

- La Información sobre las actividades y decisiones gubernamentales está abierta y actualizada, además es exhaustiva y se encuentra disponible al público en cumplimiento con estándares de datos abiertos (e.g datos legibles, sin procesar)

## 2. Rendición de cuentas

- Existen reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por omisiones en lo referente a leyes y compromisos.

## 3. Participación ciudadana

- Los gobiernos procuran que sus ciudadanos se involucren en debates públicos, provean insumos y contribuyan a un régimen más innovador, efectivo y receptivo.

## 4. Tecnología e innovación

- Los gobiernos reconocen la importancia de: proveer a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología; las nuevas tecnologías como impulsoras de la innovación; y la importancia de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizar tecnología.

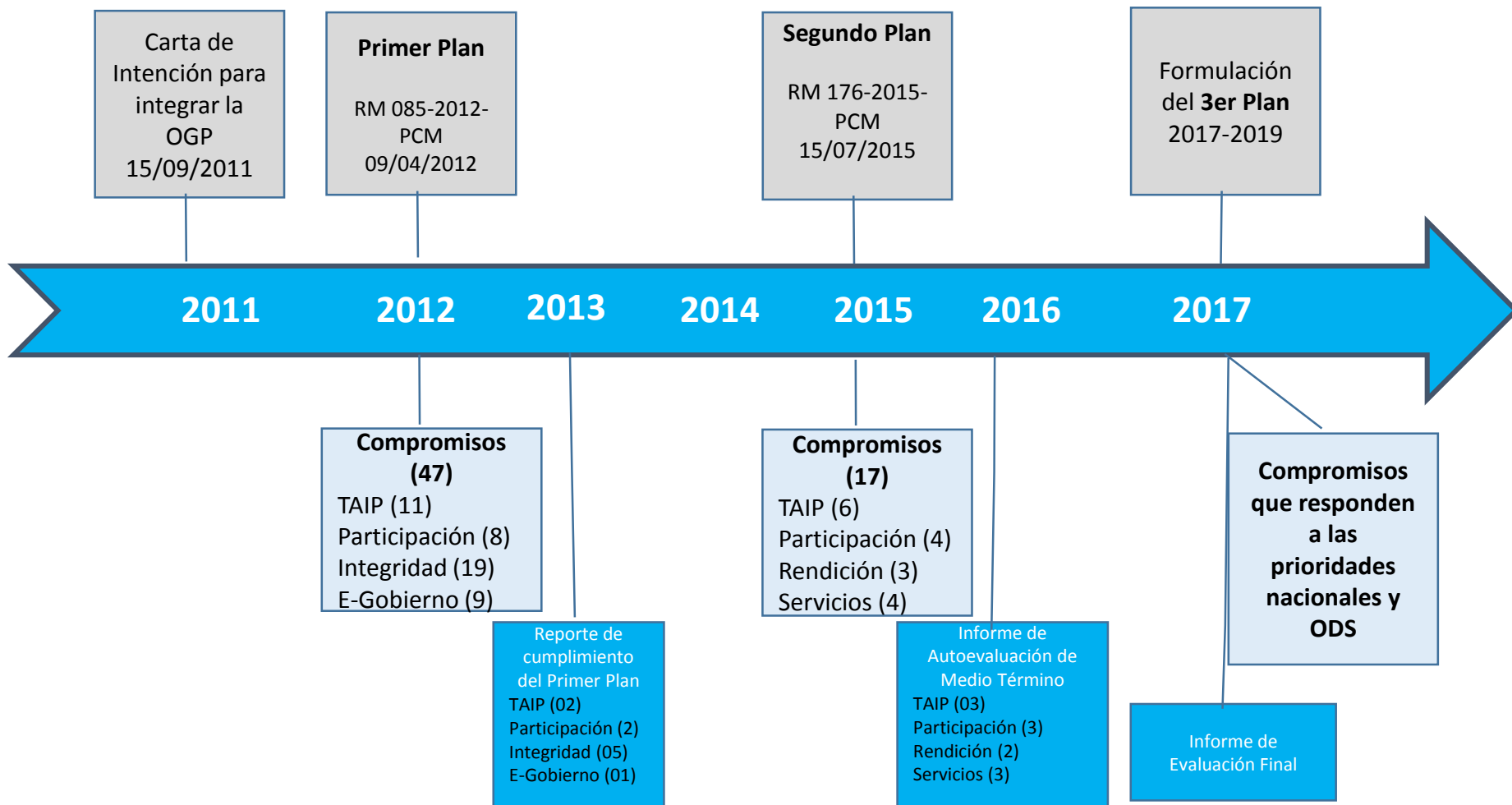


PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

# Línea de Tiempo del Plan AGA



# Co-Creación del Plan AGA 2017-2019

## Objetivo General

- Elaborar el tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017 – 2019, a través de un proceso colaborativo y descentralizado entre entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil, gremios empresariales y la ciudadanía en general.

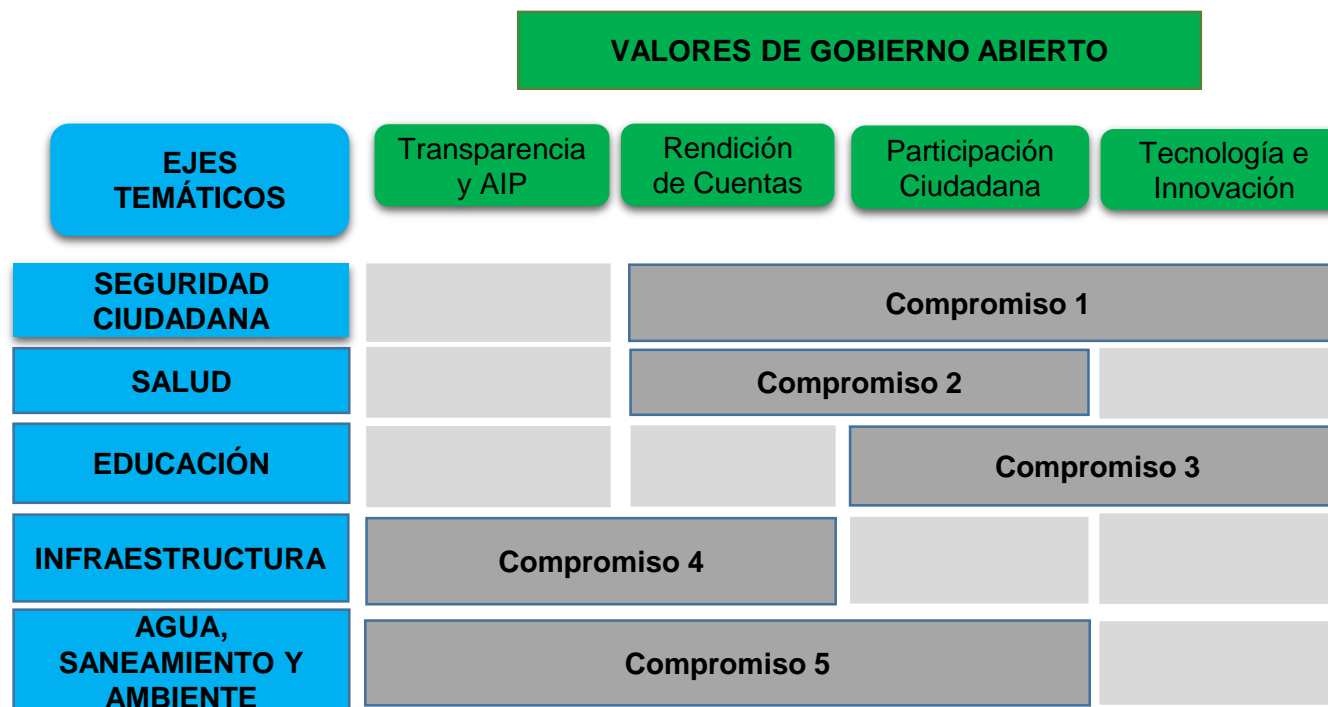
## Objetivos específicos

- Identificar y priorizar los compromisos de acuerdo a su relevancia respecto a los valores de gobierno abierto, prioridades nacionales, alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estándares OCDE, bajo los estándares de co-creación de la AGA y las buenas prácticas internacionales.
- Formulación de la propuesta del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019.
- Crear el foro formal de gobierno abierto como mecanismo de participación ciudadana en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción de gobierno abierto.

# Alcance

**Público Objetivo:** Entidades de la Administración Pública de los tres niveles de gobierno, sociedad civil organizada, gremios empresariales y academia.

**Metodología:** Estándares establecidos por la AGA para la formulación y co-creación del Plan de Acción de Gobierno Abierto.



## CARACTERÍSTICAS DE LOS COMPROMISOS

**Específicos:** Descripción específica del problema

**Medibles:** Permita verificar el cumplimiento

**Responsables:** Indicar la entidad responsable

**Relevantes:** Describir la importancia del compromiso frente a los principios de gobierno abierto

**Cumplimiento definido:** Fecha de los hitos o resultados

INSTITUCIÓN	COMPROMISO (problemática, relevancia)	PRODUCTO /ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO	CONTACTO





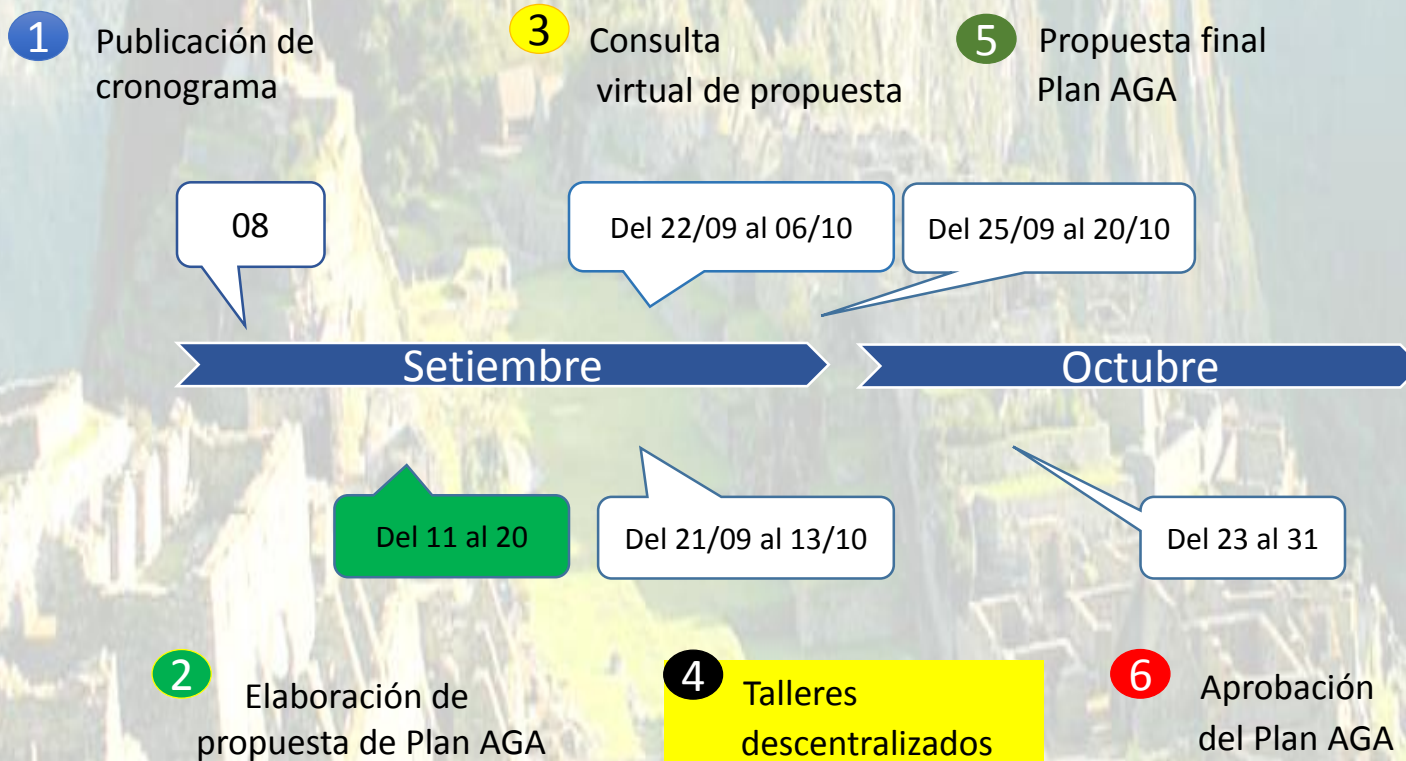
PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Open  
Government  
Partnership



## Cronograma de Co-Creación III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto Perú 2017-2019





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Secretaría de Gestión Pública

Contacto Biblioteca Preguntas Frecuentes Consulta Virtual



# CONTACTO:

Correo:

[gestionpublica@pcm.gob.pe](mailto:gestionpublica@pcm.gob.pe)

[www.gestionpublica.gob.pe/gobierno-abierto/](http://www.gestionpublica.gob.pe/gobierno-abierto/)



**PRINCIPIOS RECTORES de la Alianza de Gobierno Abierto**

**Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
 La información sobre las actividades y decisiones gubernamentales está abierta y actualizada, además es exhaustiva y se encuentra disponible al público en cumplimiento con estándares de datos abiertos.

**Rendición de Cuentas**  
 Existen reglas, normas y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, respondan a críticas o requerimientos y acepten responsabilidad por omisiones en lo referente a leyes y compromisos.

**Participación Ciudadana**  
 Los gobiernos procuran que sus ciudadanos se involucren en debates públicos, provean insumos y contribuyan a un régimen más innovador, efectivo y receptivo.

**Tecnología e innovación**  
 Los gobiernos reconocen la importancia de proveer a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología; las nuevas tecnologías como impulsoras de la innovación; y la importancia de aumentar la capacidad de los ciudadanos para utilizar tecnología.

**SEPTIEMBRE 2017**

Dom	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7